(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 045 918**

(21) Número de solicitud: U 200001116

(51) Int. Cl.[7]: B62B 3/10

//A61G 21/00

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **26.04.2000**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.10.2000**

(71) Solicitante/s: **Juan Martínez Sánchez**
C/ Carretera, núm. 31
30420 Valentín-Calasparra, Murcia, ES

(72) Inventor/es: **Martínez Sánchez, Juan**

(74) Agente: **Isern Cuyas, María Luisa**

(54) Título: **Carro para el transporte de ataúdes.**

ES 1 045 918 U

DESCRIPCION

Carro para el transporte de ataúdes.

Objeto de la invención

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto un carro para el transporte de ataúdes, que aporta a la función a que se destina, varias ventajas que se consignarán más adelante, aparte de otras inherentes a su organización y constitución.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un carro plegable destinado al traslado de ataúdes, con la particularidad que está especialmente diseñado para poder sacar fácilmente el ataúd de viviendas, en las que los pasillos o escaleras son estrechos, así como en ascensores pequeños y otros lugares de reducidas dimensiones.

Antecedentes de la invención

Son conocidas las serias dificultades que se plantean a la hora de sacar el ataúd con el difunto, de habitaciones que comunican a un pasillo estrecho, escaleras estrechas con barandas altas o ascensores pequeños, con lo cual se hace necesario poder disponer de un medio que solvente estos problemas, facilitando al máximo el traslado del ataúd.

Descripción de la invención

El carro para el transporte de ataúdes, objeto del presente registro, solventa satisfactoriamente estos problemas, para lo cual dicho carro parte de una estructura constituida por un marco formado por largueros y travesaños, que se halla soportado por cuatro patas extremas plegables y provistas de sendas ruedas giratorias dos o más de ellas con freno, con la particularidad de que en la parte de los pies del ataúd se incorporan dos barras extensibles con ruedas giratorias en los extremos, dos o más de ellas con freno.

Estas barras son susceptibles de girar sobre un eje y en planos paralelos a los largueros del carro, permitiendo varias posiciones del ataúd, bien sea casi verticalmente, para salir a un pasillo o entrar en un ascensor, o más inclinadas, para bajar escaleras. Estas posiciones las posibilitan dos piezas huecas y extensibles, fijadas a los extremos de las citadas barras y a los largueros del carro, con distintos puntos de fijación, de forma que el ataúd se puede mover sobre las citadas barras y sus ruedas en posición vertical o inclinada.

La fijación a los largueros del carro, se efectúa por medio de una barra transversal a los mismos, la cual es extensible, a fin de permitir también la sujeción de ataúdes de medidas extras, la cual presenta unas pequeñas plantillas recubiertas de goma para no estropear el ataúd al presionarlo, a la vez que se unen a las citadas barras mediante unas barras de unión que presentan una inclinación regulable, que facilita su plegado y el accionamiento de las barras, mediante unos frenos de cable, cuyos mandos se hallan situados juntos a unas empuñaduras existentes a uno y otro lado de la parte anterior del carro, en su parte trasera, facilitando así su traslado de forma manual, mientras que la fijación del ataúd se efectúa por medio de correas o similares.

Las mencionadas barras deber ir con goma pegada a la superficie de contacto con los peldaños para que sirva de freno, además de no dañar las superficies por donde deslice.

Por otra parte, debe mencionarse que las ruedas delanteras correspondientes a la parte de los pies, pueden incorporar unas botellas hidráulicas, para ejercer una acción de levantamiento, según interese.

El carro, debajo de donde está colocado el ataúd, lleva sujeto un maletín para llevar elementos tales como el cristo, las luces, el manto, a fin de facilitar su adecuada disposición en una capilla.

Asimismo, este sistema de barras puede servir también para utilizarlo en las camillas de las ambulancias, en los mismos casos que los ataúdes, y en donde no se pueda utilizar la camilla normal de ruedas o la de mano.

Finalmente, debe destacarse que la presente invención puede presentar diversas variaciones estructurales, sin alterar la funcionalidad de la misma.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de sus características, se acompaña a la presente descripción, de un juego de planos en cuyas figuras, de forma ilustrativa y no limitativa, se representan los detalles más significativos de la invención.

Breve descripción de las figuras

Figura 1. Muestra una vista en la que se indica el carro en posición vertical.

Figura 2. Muestra una vista en la que dicho carro se encuentra en fase de plegado.

Figura 3. Muestra una vista en la que se indica el carro en posición horizontal.

Figura 4. Muestra una aplicación del carro en los peldaños de una escalera.

Descripción de un ejemplo de realización de la invención

A la vista de las comentadas figuras y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en las mismas un ejemplo de realización de la invención, que consiste en un carro para el transporte de ataúdes, constituido a partir de una estructura determinante de un marco rectangular compuesto por largueros (1) y travesaños (2), que es soportado por cuatro patas (3) extremas plegables, provistas de respectivas ruedas giratorias (4), dos o más de ellas con freno, que se caracteriza porque en la parte posterior del carro se incorporan dos barras extensibles (5) y provistas de ruedas (6) en sus extremos, dos o más de ellas con freno, siendo dichas barras (5) aptas para girar sobre un eje en sendos planos paralelos a los largueros (1) del carro, permitiendo varias posiciones de un ataúd soportado en las citadas barras (5) y sus ruedas (6), por medio de dos piezas (7) huecas y extensibles, fijadas a los extremos de las citadas barras (5) y a los largueros (1) del carro con distintos puntos de fijación.

Los largueros (1) del carro se fijan mediante una barra (8) transversal a éstos, que es extensible, permitiendo la sujeción de ataúdes de distintas dimensiones.

Dicha barra (8) transversal presenta unas plantillas (9) recubiertas de goma para no deteriorar el ataúd al presionar sobre el mismo, a la vez que se une a las anteriores barras (5) por medio de unas barras de unión (10), que presentan

una inclinación regulable que facilita su plegado y el accionamiento de las barras (5), mediante unos frenos de cable (11), cuyos mandos (12) se encuentran situados junto a unas empuñaduras (13) existentes a uno y otro lado de la parte anterior del carro, en su parte trasera, las cuales facilitan su traslado.

La sujeción del ataúd se efectúa por medio de unas correas (14), en tanto que a los pies del carro se han previsto unos topes (15) con las correspondientes protecciones.

La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues, realizarse en cualquier forma y tamaño, y con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Carro para el transporte de ataúdes, constituido a partir de una estructura determinante de un marco rectangular compuesto por largueros (1) y travesaños (2), que es soportado por cuatro patas (3) extremas plegables, provistas de respectivas ruedas giratorias (4), dos o más de ellas con freno, **caracterizado** porque en la parte posterior del carro se incorporan dos barras extensibles (5), provistas en sus extremos de ruedas (6), dos o más de ellas con freno, siendo dichas barras (5) aptas para girar sobre un eje en sendos planos paralelos a los largueros (1) del carro, permitiendo distintas posiciones de un ataúd soportado en las citadas barras (5) y pertinentes ruedas (6), por medio de dos piezas (7) huecas y extensibles, fijadas a los extremos de las citadas barras (5) y a los largueros (1) del carro con distintos puntos de fijación, habiéndose previsto que dichos largueros (1) se fijen mediante una barra (8) transversal a éstos, la cual es extensible, permitiendo la sujeción de ataúdes de distintas dimensiones, presentando dicha barra (8) unas plantillas (9) recubiertas de goma que contactan con el ataúd, a la vez que se une a las anteriores barras (5) por medio de unas barras de unión (10), que presentan una inclinación regulable que facilita su plegado y el accionamiento de las barras (5), mediante unos frenos de cable (11), cuyos mandos (12) se hallan situados junto a unas empuñaduras (13) existentes a uno y otro lado de la parte anterior del carro, en su parte trasera, facilitando su traslado.

Fig.1

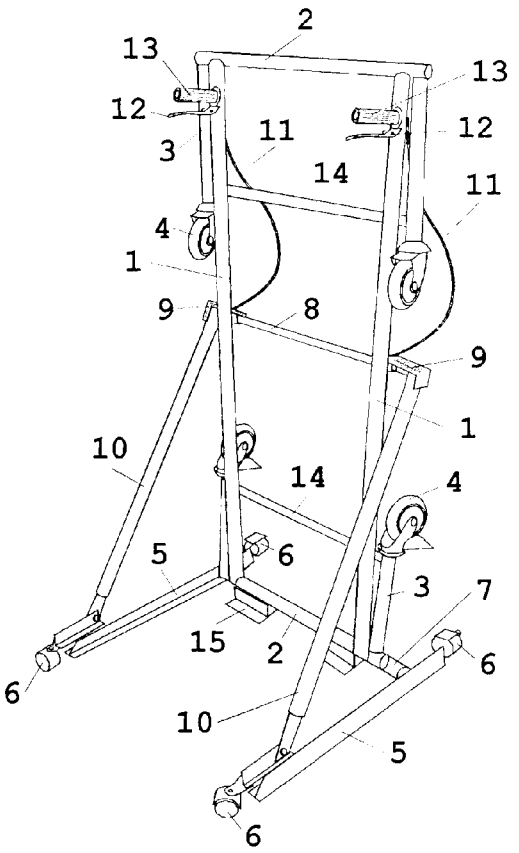
2
13
13
12
12
11
3
14
11
4
1
9
8
9
1
10
14
4
5
6
3
7
15
2
6
6
10
5
6

Fig.2

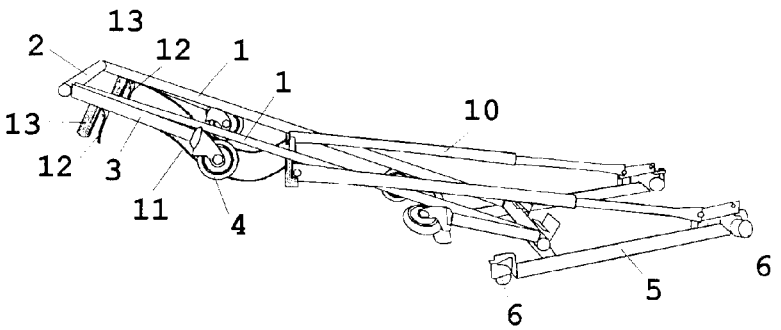
13
2
12
1
1
13
10
12
3
11
4
6
5
6

Fig.3

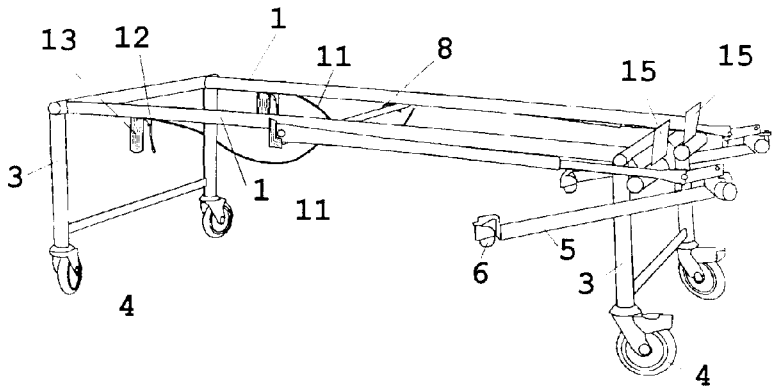
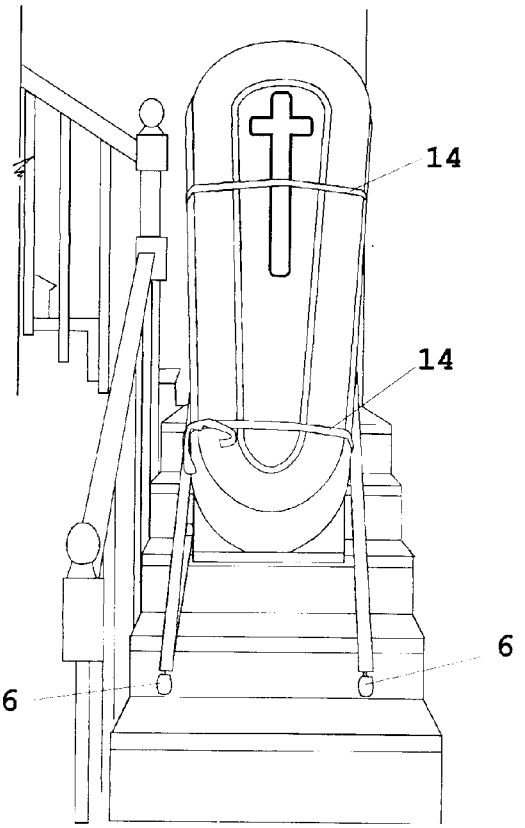
Fig.4